



Conselleria de Presidència i Administracions Públiques

Direcció General de Relacions Institucionals
i de Relacions amb el Parlament

Documento: resolución
Expediente: DGRI CONV BECAS
Codi SIA: 3133792
Emisor (DIR3): A04044054

Resolución de la directora general de Relaciones Institucionales y Relaciones con el Parlamento por la cual se aprueba la lista definitiva de puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes admitidas en la fase de méritos del procedimiento para la concesión de becas en Acción Exterior y Unión Europea 2025

Hechos

1. El día 5 de septiembre de 2024 se publicó en el BOIB número 117 la Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas por la cual se aprueba la convocatoria para la concesión de becas en Acción Exterior y Unión Europea 2025.
1. Mediante la Resolución de la directora general de Relaciones Institucionales y Relaciones con el Parlamento del día 19 de noviembre de 2024, se aprobaron las listas provisionales de puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes admitidas en la fase de méritos del procedimiento para la concesión de becas en Acción Exterior y Unión Europea 2025.
2. El tercer párrafo del artículo 6.4 del Anexo 1 de la convocatoria establece que finalizado el plazo para presentar reclamaciones y una vez resueltas, la Comisión debe publicar la lista definitiva de puntuaciones obtenidas en la primera fase por cada persona candidata.

Consideraciones jurídicas

- El artículo 8.4 de la Orden 20/2023 de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 26 de mayo de 2023 por la cual se establecen las bases que deben regir las convocatorias para la concesión de becas del Programa de Formación en Acción Exterior y Unión Europea de la Dirección General de Relaciones Exteriores.
- El artículo 6.4 del Anexo 1 de la Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas por la cual se aprueba la convocatoria para la concesión de becas en Acción Exterior y Unión Europea 2025.



Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista definitiva de puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes admitidas en la fase de méritos de la convocatoria objeto de esta Resolución, en los términos que establece el anexo 1.
2. Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios y en el sitio web de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Relaciones con el Parlamento.

Palma, en la fecha de la firma electrónica

La directora general de Relaciones Institucionales y Relaciones con el Parlamento

Francisca Ramis Pons



Anexo 1: Lista definitiva de puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes admitidas en la fase de méritos del procedimiento para la concesión de becas en Acción Exterior y Unión Europea 2025

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	Puntuación
1	OLIVER JUAN	JOSEP	***7527**	3,25
2	LLOMPART COLL	MARTA	***8325**	2,50
3	ARGÜELLES VIDAL	JORGE	***9095**	2,00
4	AMENGUAL PERELLÓ	AMALIA	***7983**	2,00
5	PASCUAL BESTARD	MIQUEL	***2353**	1,75
6	BERNAT MARTÍNEZ	ANTONI	***2430**	1,50
7	FERRER MORA	MARIONA	***4772**	1,50
8	PALMER SEGUÍ	GASPAR NADAL	***7522**	1,00
9	AMER SAMPOL	PAULA	***1336**	1,00
10	TERRASSA PROHENS	FÀTIMA	***5972**	0,50
11	MAYOL RECIO	PERE JOSEP	***5069**	0,50